



GUÍA DE ORIENTACIONES PRÁCTICAS PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS SELLO EN LOS CURRÍCULUM DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.

UNIVERSIDAD DE CHILE



FACULTAD DE CIENCIA SOCIALES
ESCUELA DE PREGRADO
DIRECCIÓN DE GÉNERO
2023

Autores/as: Rodrigo Martínez I, Carolina Franch M, Horacio de Torres B, Doris Ojeda y Patricia Velasco S

Diseñador: Pablo Rivas

INDICE

PRÓLOGO	1
COMPETENCIAS, HISTORIA Y ARGUMENTOS DE SU INCORPORACIÓN EN LOS PROCESOS FORMATIVOS UNIVERSITARIOS	3
INCORPORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS SELLO EN LOS CURRICULUM DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	6
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	14

PRÓLOGO

La Universidad de Chile desde su actual modelo educativo 2021 realizado en el marco del Plan de mejoramiento Institucional (PMI UCH 1501), ha promulgado las competencias como parte de los procesos formativos al interior de nuestra casa de estudio que tienen como propósito “la formación de personas con profundo sentido ético y cívico, comprometidas con su disciplina y con el desarrollo continuo de su profesión, en consonancia con el sello formativo institucional, para contribuir a dar respuesta a los desafíos del país” (Modelo Educativo, 2021. UCH. Pág. 27). En este modelo las competencias son consideradas como “un conjunto dinámico e integrado de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten actuar de manera pertinente, fundamentada y responsable en un contexto particular, a partir de diversos recursos: personales, de redes y contextuales. Las competencias son desarrolladas progresivamente durante el proceso formativo y su grado de logro es susceptible de ser evaluado. Implican, en definitiva, un conjunto de saberes que se desarrollan a lo largo de la formación y permiten a los egresados y egresadas tomar decisiones fundamentadas y actuar en coherencia, en distintos ámbitos de desempeño” (p. 37)

El Modelo Educativo de la Universidad de Chile (2021) distingue tres tipos de competencias “a) competencias específicas, relacionadas con el ámbito particular de la disciplina y la profesión con las cuales se vincula un plan de formación determinado, b) las competencias genéricas, vinculadas con fines considerados importantes para múltiples desempeños disciplinares y profesionales. Estas competencias son, por tanto, multifuncionales y transversales a diferentes ámbitos, en tanto aluden al desempeño personal en escenarios en los que se requiere capacidad para comunicarse, interactuar y colaborar con otras personas, de acuerdo con los ámbitos de acción propios de cada disciplina o profesión y c) las competencias sello, siendo un conjunto de competencias genéricas, seleccionadas por nuestra universidad, dada su misión histórica y de acuerdo con los principios y valores que sustentan su quehacer, en tanto universidad pública y nacional que busca colaborar en el desarrollo de la sociedad. Estas competencias sello se seleccionan considerando también necesidades y desafíos tanto actuales como futuros, de modo que se enmarcan y dialogan con diversos referentes institucionales, nacionales e internacionales” (p. 37-38).

Las competencias sello consagradas en nuestro Modelo Educativo son siete, a saber: 1) Capacidad de investigación, innovación y creación, 2) Capacidad de pensamiento crítico y autocrítico, 3) Capacidad para comunicarse en contextos académicos, profesionales y sociales, 4) Compromiso ético y responsabilidad social y ciudadana, 5) Compromiso con el desarrollo humano y sustentable, 6) Compromiso con el respeto por la diversidad y la multiculturalidad y 7) Compromiso con la igualdad de género y la no discriminación. (p. 39-40).

Estas competencias deben entenderse de manera interrelacionadas y expresan “el compromiso de desarrollar los conocimientos para actuar en los diversos ámbitos de la vida en sociedad con una orientación de transformación para el bien común y la justicia social” (p. 26), configurando el sello identitario de nuestra universidad en los procesos de formación.

Este documento tiene el propósito desde la Facultad de Ciencias Sociales, mostrar de qué manera las competencias ingresan a los territorios universitarios, cuales fueron los argumentos esgrimidos y las ventajas de su adherencia por parte de las instituciones de educación superior. Pero lo axiomático fue generar una elaboración simple y acotada de como cada competencia sello asumida por nuestra casa de estudios puede aplicarse de manera concreta en las diversas mallas curriculares que constituyen actualmente las 5 carreras que hoy son parte de FACS (Antropología, Educación Parvularia, Sociología, Psicología y Trabajo Social). Inicialmente debemos consagrar que como Dirección de Género nos preocupaba con mayor detención la competencia: *Compromiso con la igualdad de género y la no discriminación*, que no estaba incluido anteriormente y que se integra debido a las tomas feministas ocurridas en mayo del 2018 que implicó una remirada importante a los sistemas de educación superior y revisar si sus procesos formativos desactivaban o más bien reproducían lo sexista. La incorporación de esta competencia sello era fundamental para impulsar nuevas herramientas conceptuales y prácticas en la comprensión de diversas problemáticas sociales que se originan en la desigualdad entre hombres y mujeres y las disidencias, y con ello posibilitar desaprendizajes de diversas formas de discriminación imperantes particularmente en nuestros territorios. No obstante ;y por fortuna, desde la Escuela de Pregrado, el compromiso fue mayor y se impulsó un proceso holístico que nos llevó a consolidar la implementación de todas las competencias sello consolidando la generación de este documento más pedagógico y que tiene la intención de poder difundir y divulgar lo realizado, comprendiéndose como insumo para otras facultades de nuestra universidad que deben enfrentar este proceso de colocar las competencias en sus diferentes carreras a través de los procesos de diseño e implementación curricular. Si así lo desean, esta guía puede ayudar en los diversos procedimientos que llevan a cabo, pudiendo comenzar de una experiencia que resume lo alcanzado desde la nuestra.

La propuesta que se presenta se establece de acuerdo al Manual para la implementación del Sistema de Créditos académicos Transferibles, ampliado y revisado para todas las instituciones de educación superior elaborado por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, CRUCH del año 2015. (Kri el al 2015). Lo primero que se tiene es que después de cada Competencia Sello, se ejecutan las sub-competencias y posteriormente los resultados de aprendizaje, que se promueven como enunciados que explicitan lo que cada estudiante sabrá o será capaz de hacer o demostrar una vez finalizado el proceso de aprendizaje, de una o más actividades curriculares, declaraciones que generalmente son expresadas en forma de conocimientos, habilidades y/o actitudes. Estos resultados de aprendizajes se construyeron en 3 Niveles graduales o progresivos tomando como referencia la Taxonomía de Bloom revisada por los autores Anderson-Krathwohl (2001). Cada sub-competencia sello contiene entre 2 y 4 resultados de aprendizaje por nivel y son una sugerencia indicativa para que las/los/les docentes las incluyan en sus programas de asignatura cuando trabajen de manera expresa aprendizajes asociados a las Competencias sello.

No nos queda más que invitarles a todos/as/es a usar esta guía de orientaciones, pues desde FACS, estamos convencidos/as/es que lo colaborativo es lo que nos convoca, reúne e incentiva a seguir creando.

Los/as/es autores/as
Santiago, Octubre 2023

COMPETENCIAS, HISTORIA Y ARGUMENTOS DE SU INCORPORACIÓN EN LOS PROCESOS FORMATIVOS UNIVERSITARIOS

Las demandas de la sociedad del conocimiento, nos obliga a la utilización de nuevos saberes en pro de una calidad de vida mejor y más equitativa, comprometiendo a las instituciones de educación superior a resolver desafíos profundos y de alto impacto. Uno de esos desafíos es que sus carreras estén vinculadas a la incorporación de sus egresados/as/es en los diversos campos laborales en los cuales se desempeñen. (Ducci, 1997). Lo anterior, sin lugar a duda, impone una impronta a las universidades donde se realiza la misión de propiciar una directa vinculación con lo profesional-laboral, gestionar saberes para su pronta utilización, a estar en algunas materias conectada a los sectores productivos, entre otros, lo cual genera un nuevo posicionamiento en su entorno. Todo ello, si bien tensiona a las universidades, no le puede hacer perder su función clave en la formación de personas íntegras, promotora de la equidad social, agentes protagónicos para el desarrollo de las artes y de las ciencias en sus diversas manifestaciones.

Lo anterior, otorga un nuevo paradigma educativo que recae en sostener una nueva forma de organizar los aprendizajes, donde el andamiaje de un modelo educativo basado en competencias ha sido el camino-propuesta a seguir. A través del proyecto Tuning, 182 Universidades tanto de América como de Europa delinearón 27 competencias genéricas comunes para toda la Región, a saber: capacidad de abstracción, análisis y síntesis; capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica; capacidad para organizar y planificar el tiempo; conocimientos sobre el área de estudio y la profesión; responsabilidad social y compromiso ciudadano; capacidad de comunicación oral y escrita; capacidad de comunicación en un segundo idioma; habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación; capacidad de investigación; capacidad de aprender y actualizarse permanentemente; habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas; capacidad crítica y autocrítica; capacidad para actuar en nuevas situaciones; capacidad creativa; capacidad para identificar, plantear y resolver problemas; capacidad para tomar decisiones; capacidad de trabajo en equipo; habilidades interpersonales; capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes; compromiso con la preservación del medio ambiente; compromiso con su medio sociocultural; valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad; habilidad para trabajar en contextos internacionales; habilidad para trabajar en forma autónoma; capacidad para formular y gestionar proyectos; compromiso ético, y compromiso con la calidad. (González, Wagenaar; 2003).

La competencia en este sentido es “un saber hacer con conciencia” o como algunos/as señalan un saber en acción, cuyo sentido va más allá que “describir” la realidad, sino más bien con el imperativo

de “modificarla”, consolidando un giro no menor, pues no solo se deben definir-diagnosticar problemas, sino más bien, se debe propiciar buscar alternativas de solución. (Frade, 2009; Delors, 1997).

Las competencias son, por tanto, propiedades que las personas adquieren y que se encuentran en permanente modificación, las cuales deben estar al servicio de resolver problemas concretos desde los márgenes de incertidumbre y complejidad técnica en las que se encuentran las sociedades contemporáneas. (Castro, 2004). Las competencias por ende, son diferentes y se aplican de acuerdo con cada situación o momento. Estas competencias se desarrollan a través de experiencias de aprendizaje en cuyo campo de conocimiento se integran tres tipos de saberes: a) conceptual, correspondiente a saber conocer, b) procedimental asociado a saber hacer y c) actitudinal ligado a saber ser, constituyendo entonces un aprendizaje plural e integrador, pero sobre todo reflexivo de lo que es el mismo proceso de construcción de aprendizaje. (Kochansky, 1998 y Gallart y Jacinto, 1997).

Así, concepto de competencia es elástico y flexible, dirigido a superar la brecha entre trabajo intelectual y manual, mostrando que las competencias no deben ser pensadas de manera aisladas, sino como una amalgama de saberes, que van desde lo pragmático y orientado a las labores de producción, pero que se articulan desde el saber, saber hacer, del saber convivir. (Morin, 2002)

Las universidades deben entonces ser las encargadas de poder formar a personas que poseen conocimientos (saber conocer) y que además tiene la capacidad de adecuarlos a condiciones particulares, mostrando destrezas eficaces y oportunas en su intervención (saber hacer), desde principios y valores sociales (saber ser).

La gran diferencia de este enfoque, con respecto al anterior, es que el estudiantado no solo aprueba un currículo basado en objetivos cognitivos (saber conocer), sino que debe ligarse a la aplicación de conocimientos en circunstancias prácticas y que nos lleva a expresar de mejor manera, las capacidades que tienen nuestros alumnos/as/es al finalizar su paso formativo desde las diversas mallas curriculares, facilitando con ello el ingreso desde lo estudiantil hacia el ejercicio profesional.

El modelo educativo basado en competencias, por tanto, propone un enfoque de aprendizaje complejo para quienes ingresan a las universidades como estudiantes, porque busca un desarrollo integral y promover futuros/as/es profesionales con autoconciencia y sostener aprendizajes experienciales que vayan más allá del aula y con igual fuerza, exige una docencia universitaria que debe tener en cuenta contenidos, pero sobre todo, debe consolidar como objetivo formar capacidades de acción y de reflexión desde los contenidos que imparte, lo que implica que más que la transmisión de contenidos teóricos, se abogue a la vez por la promoción de competencias idóneas para su posterior desempeño (Tobón, 2007). La consecuencia de este enfoque es que se fomenta una relación recíproca entre docentes y estudiantado, siendo este último, quien debe considerarse el principal gestor de su aprendizaje. (Perrenoud, 2007).

Este tipo de transmisiones de saberes y conocimientos no es mecánicamente transmisible. La literatura en algunos casos lo designa como conocimiento indefinible, por tratarse de una mezcla de conocimientos. Pero lo que si sabemos, es que este modelos basado en competencias implica realizar cambios metodológicos, didácticos y actitudinales, sostenidos desde lo participativo, cooperativo, donde se incite el pensar del alumnado y que tenga como axioma que aprenda a aprender, con el desarrollo de responder y actuar ante el cambio, desde lo critico-reflexivo, siendo una persona comprometida con los asuntos públicos, lo que es aún más urgente desde una facultad que es desde y para las Ciencias Sociales.

INCORPORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS SELLO EN LOS CURRÍCULUM DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



CG1. Capacidad de investigación, innovación y creación.

CG1. Capacidad de investigación, innovación y creación. Alude a la capacidad de participar en procesos de desarrollo del conocimiento basados en la indagación y a la apertura a la profundización y actualización de este desde una perspectiva inter, multi y/o transdisciplinar, acorde con la naturaleza compleja de los fenómenos y las problemáticas que deben abordarse en las distintas áreas. Asimismo, esta competencia sello se refiere a las capacidades necesarias para participar en procesos de creación e innovación, relacionando saberes teóricos y prácticos con contextos específicos, con el propósito de generar transformaciones y contribuir al desarrollo del conocimiento en las propias disciplinas implicadas.

Sub-Competencias

Recordar-Comprender

- A.** Reconoce problemáticas concretas de su entorno local e identifica sus causas y efectos.
- B.** Organiza la información y los datos derivados de diversas problemáticas de investigación.

Analizar-Aplicar

- C.** Analiza problemáticas del contexto social global, identificando causas y efectos que las generan y beneficios de solucionarlas.
- D.** Aplica distintas estrategias y métodos estadísticos para el análisis y resolución de problemas de investigación.

Evaluar- Crear

- E.** Genera proyectos de investigación, relacionados a problemáticas socio-culturales en un nivel de complejidad mayor.
- F.** Propone distintas estrategias y métodos estadísticos para el análisis y resolución de problemas.

Resultados de Aprendizajes

1A. Recopila los datos e información para establecer un problema de investigación.

2A. Reconoce la diferencia entre causa y efecto y establece las diferencias entre tesis e hipótesis.

1B. Diferencia entre lo relevante y no relevante de la información asociada a un problema de investigación.

2B. Distingue la diferencia entre la información necesaria y la suficiente para abordar un problema de investigación. Organiza la información asociada al problema.

3B. Reconoce las variables implicadas en un problema de investigación y logra organizar la información asociada a dicha problemática.

1C. Diferencia estado inicial y final de problemáticas de carácter socio-cultural.

2C. Explica posibles causas y efectos socio-culturales que generan una problemática social.

3C. Detecta los beneficios derivados de las posibilidades de solución de las problemáticas socio-culturales.

1D. Detecta las diferencias y similitudes entre dos o más enfoques para resolver un problema.

2D. Aplica estrategias de inducción y deducción para analizar el problema.

3D. Utiliza metodología convergente o divergente según el tipo de solución requerida para resolver un problema.

4D. Utiliza estrategias cualitativas, cuantitativa e inferencia estadística para el análisis de datos.

1E. Elabora proyectos de investigación, circunscribiendo la problemática en un marco referencial y teórico específico.

2E. Desarrolla una estructura que permite visualizar claramente: hipótesis, tesis, preguntas de investigación y problema.

3E. Elabora preguntas de investigación, acordes a la problemática generada.

4E. Argumenta, documentadamente, los beneficios de dar solución a la problemática planteada.

1F. Selecciona nuevas estrategias para el análisis de información, evaluando la pertinencia con la problemática en estudio.

2F. Construye estrategias propias para el análisis de información.

CG2. Capacidad de pensamiento crítico y autocrítico.

CG2. Capacidad de pensamiento crítico y autocrítico. Capacidad de actuar con autonomía a partir de procesos de indagación, análisis, reflexión y evaluación de situaciones y fenómenos multidimensionales, de modo de sustentar las propias decisiones y modos de actuación frente a ellos, asumiendo las implicancias personales y sociales. Permite el aprendizaje permanente y una actitud abierta para incorporar nuevas perspectivas sobre el conocimiento. Facilita, asimismo, la interpretación de escenarios cambiantes y la colaboración para generar acuerdos frente a problemas comunes que afectan a las comunidades en las cuales se participa y/o con las cuales se interactúa.

Sub-Competencias

Recordar-Comprender

- A.** Describe contextos y problemas integrando diversas evidencias y fuentes de información.
- B.** Identifica posiciones propias y de otros actores implicados en los contextos y/o problemas que aborda.

Analizar-Aplicar

- C.** Analiza puntos de vista propios y de otros actores implicados en el problema y/o contexto que estudia.
- D.** Compara los diversos puntos de vista que aborda, en base a criterios predefinidos.

Evaluar- Crear

- E.** Desarrolla sus propios puntos de vista de manera reflexiva y flexible.
- F.** Desarrolla una actitud propositiva e innovadora frente a problemas y contextos desconocidos.

Resultados de Aprendizajes

- 1A.** Expone oralmente de acuerdo a la situación comunicativa y su contexto.
- 2A.** Expresa oralmente de forma clara y comprensible sus ideas y opiniones con asertividad.
- 3A.** Maneja distintas estructuras comunicativas: conversación, debate, exposición.
- 1B.** Identifica elementos valóricos que subyacen a los puntos de vista propios y de las demás personas.
- 2B.** Identifica supuestos y sesgos que se encuentran a la base de los puntos de vista propios y de las otras personas.
- 3B.** Reconoce prejuicios que están a la base de posiciones propias y de los otros.

- 1C.** Utiliza razonamiento inductivo y deductivo para analizar distintas perspectivas, incluida la propia.
- 2C.** Formula preguntas con sentido que tiendan a aclarar los distintos puntos de vista que analiza.
- 3C.** Detecta vacíos e incoherencias en puntos de vista propios y de las demás personas.
- 1D.** Utiliza criterios para comparar los diversos puntos de vista.
- 2D.** Contrasta diversas fuentes de información y evidencia actualizada para fundamentar sus análisis.
- 3D.** Plantea argumentos a favor y en contra de las diversas perspectivas que aborda y las acciones que seguirá para interactuar con las otras personas.

- 1E.** Integra las conexiones existentes entre la información y los argumentos, obteniendo sus propias conclusiones.
- 2E.** Evalúa de manera honesta sus propias preferencias, sesgos, prejuicios y valores, mostrándose dispuesta/o a la continua revisión y/o modificación.
- 3E.** Desarrolla estrategias comunicativas, orales y escritas, para presentar y/o debatir con otros sus puntos de vista.
- 1F.** Valora nuevos contextos y problemas utilizando estrategias que le permitan abordarlos de manera ordenada y situada.
- 2F.** Diseña soluciones innovadoras y modos no convencionales de solucionar problemas.

CG3. Capacidad para comunicarse en contextos académicos, profesionales y sociales.

CG3. Capacidad para comunicarse en contextos académicos, profesionales y sociales. La capacidad de comunicación —entendida como práctica situada que no solo refleja las distintas formas de interacción con el mundo, sino que además visibiliza las diversas identidades individuales y colectivas que participan en este proceso—, posibilita el uso de mayores y mejores recursos para la comprensión, argumentación, sistematización y difusión del conocimiento tanto en la lengua materna como en una segunda lengua, contribuyendo a un mejor desempeño en las distintas situaciones de comunicación, así como al desarrollo de una convivencia más democrática, dialogante y participativa. La capacidad de comunicación en lengua materna e inglesa permite ampliar las posibilidades de acceder y participar en los actuales flujos e intercambios globales relacionados con las diversas prácticas disciplinares, profesionales y sociales.

Sub-Competencias

Recordar-Comprender

- A.** Expone de manera fluida, articulada, efectiva e informada en diversos registros de la norma.
- B.** Redacta sus ideas y las de otras fuentes, de manera ordenada y comprensible empleando la estructura del discurso argumentativo, el uso de citas y referencias de manera adecuada al registro académico.
- C.** Define estrategias de lectura y análisis de textos y comunica sus hallazgos.

Analizar-Aplicar

- D.** Debate ideas, reflexiones y conceptos de manera crítica, fundamentada, en registro académico y en otros registros de acuerdo al contexto de la acción comunicativa.
- E.** Emplea en la redacción de sus ideas un discurso argumentativo original que se sustenta en fuentes validadas.
- F.** Desarrolla exposiciones apoyándose en recursos propios del lenguaje no verbal y extraverbales como apoyo a exposiciones y debates.

Evaluar- Crear

- G.** Expone las ideas contenidas en sus trabajos de investigación, prácticas o ensayos científicos de manera fluida, informada, crítica en contextos comunicativos diversos.
- H.** Elabora escritos académicos y profesionales propositivos, desde una manera disciplinar, abordando diversas problemáticas.
- I.** Propone reelaboraciones del texto leído a través de productos propios.

Resultados de Aprendizajes

1A. Expone sus opiniones de manera fluida e informada.

2A. Redacta con claridad y articula sus ideas y las de otras personas de manera precisa y coherente.

1B. Escribe textos usando un lenguaje apropiado a la norma académica.

2B. Conoce normas de citación y referenciación y emplea correctamente procesadores de texto en la elaboración de sus escritos.

1C. Interpreta de manera crítica el contenido de textos escritos y utiliza diversos recursos para sintetizar lo leído.

2C. Reconoce los fines y objetivos del texto leído.

3C. Comprende la relación entre el texto y el contexto de producción y lectura.

1D. Utiliza distintos puntos de vista en la elaboración de sus argumentos y estos son completos, críticos reflexivos e informados.

2D. Emplea discursos que se adecuan al contexto.

3D. Utiliza estrategias verbales, recursos no verbales y soportes técnicos que complementen o refuercen su exposición.

4D. Aplica elementos paraverbales (kinésicos, proxémicos, paralingüísticos) en sus exposiciones apoyándose en su propio proceso argumentativo.

1E. Desarrolla argumentos distinguiendo diversas autoridades.

2E. Elabora un discurso escrito, a partir de fuentes pertinentes a su estudio.

1F. Programa itinerarios de lectura de los textos especializados.

2F. Aplica estrategias de lectura y análisis de textos complejos.

3F. Plantea reflexiones que consideran un acervo de lectura especializada.

1G. Expone con claridad sus trabajos científicos.

2G. Integra elementos de la especialidad al debate.

3G. Integra su registro de habla y la especificidad de su disciplina en contextos comunicativos diversos, en lengua materna e inglesa.

1H. Desarrolla argumentos en su redacción de manera crítica y propositiva respecto a los discursos disciplinares.

2H. Elabora escritos de manera coherente, consistente y rigurosa.

3H. Produce artículos publicables en su disciplina o área de desarrollo académico.

1I. Valora los distintos componentes del texto, lo sintetiza y analiza de manera adecuada a un contexto académico.

2I. Propone interpretaciones posibles de un texto y evalúa su contenido en relación al contexto.

CG4. Compromiso ético y responsabilidad social y ciudadana.

CG4. Compromiso ético y responsabilidad social y ciudadana. Capacidad de actuar responsablemente en la vida personal y profesional y de participar activamente en la vida social y ciudadana de acuerdo con los principios y valores democráticos fundamentales, el respeto irrestricto a los derechos humanos, al bien común y la justicia social. Implica tanto el desarrollo de la responsabilidad sobre sí, el propio actuar y sus consecuencias respecto de las demás personas, el entorno y la sociedad en su conjunto, así como el desarrollo de la capacidad de agencia personal y colectiva para la transformación social.

Sub-Competencias

Recordar-Comprender

- A.** Se reconoce como una persona autónoma y responsable estableciendo un rol activo en la construcción de su historia personal.
- B.** Se reconoce como un/a ciudadano/a que pertenece a un entorno local y global, movilizando sus recursos que son un aporte en la construcción de la sociedad.

Analizar-Aplicar

- C.** Analiza dilemas éticos de mediana complejidad, considerando diversas dimensiones de estos.
- D.** Desarrolla proyectos que involucren interacción con la comunidad.

Evaluar- Crea

- E.** Elaborar con argumentos propios sus posiciones frente a dilemas éticos complejos, integrando información del entorno.
- F.** Implementa proyectos solidarios sostenibles, incorporando a distintas disciplinas

Resultados de Aprendizajes

1A. Identifica normas, valores y costumbres propias y del entorno y los elementos del acto moral.

2A. Comprende a través de su criterio personal, las condiciones externas involucradas en las decisiones tomadas en su vida.

3A. Determina los impactos de sus decisiones para sí mismo y su entorno.

1B. Identifica normas, valores y costumbres que promueven las acciones sociales.

2B. Reconoce la importancia de los valores que fortalecen la convivencia social, como el respeto, la aceptación de la diversidad y la justicia social.

3B. Distingue los asuntos políticos y humanos implicados en distintos niveles de la sociedad.

4B. Expresa interés por realizar acciones que contribuyan a la transformación social y la búsqueda de mayor justicia.

1C. Analiza los elementos contextuales que dan origen a los dilemas éticos identificados en distintos ámbitos de sus vida.

2C. Analiza posiciones, valores e impactos implicados en los dilemas éticos.

1D. Analiza la pertinencia de distintos enfoques (DD.HH, sustentabilidad, responsabilidad social, género, multiculturalidad) en los proyectos que involucran a la comunidad.

2D. Elabora diagnósticos de necesidades en conjunto con las personas, grupos o comunidades con las que implementará los proyectos, trabajando manera disciplinaria e interdisciplinaria.

3D. Utiliza herramientas dialógicas para la participación, negociación y resolución de conflictos.

4D. Analiza los posibles impactos de los proyectos en los que participa y/o diseña.

1E. Valora diversos antecedentes provenientes de otros sujetos y del contexto, para analizar dilemas éticos utilizando su criterio personal.

2E. Propone alternativas para la resolución de dilemas éticos utilizando su criterio personal.

3E. Predice los impactos de las diversas propuestas que hace para resolver dilemas éticos.

1F. Desarrolla estrategias de gestión organizacional e institucional y trabajo en red.

2F. Implementa el proyecto en conjunto con las y los involucrados, negociando roles con cada participante.

3F. Integra estrategias de comunicación efectiva, monitoreo, evaluación y ajuste, durante el proceso de implementación y cierre para todas y todos los participantes.

CG5. Compromiso con el desarrollo humano y sustentable.

CG5. Compromiso con el desarrollo humano y sustentable. Capacidad de valorar y de actuar con respeto del entorno cultural y ambiental como base para un desarrollo justo y equitativo que permita la satisfacción social, económica y ambiental de todos los miembros de la comunidad a través del tiempo, a partir de los conocimientos disciplinares y ancestrales sobre las interacciones con el medio. Permite comprender y reflexionar sobre modos de habitar y perspectivas de desarrollo que contribuyan a enfrentar las problemáticas socioambientales que afectan las condiciones de vida de las personas y de los ecosistemas que sustentan esta vida.

Sub-Competencias

Recordar-Comprender

- A.** Comprende la relevancia del desarrollo sustentable, considerando la protección del medio ambiente y el bienestar humano con responsabilidad social, equidad y justicia social, desde su campo disciplinar y afrontando situaciones complejas.

Analizar-Aplicar

- B.** Aplica principios teóricos del desarrollo humano y sustentable, tomando decisiones autónomas en el desarrollo de su quehacer académico.

Evaluar- Crear

- C.** Valora los principios del desarrollo humano y sustentable en su accionar personal y profesional para contribuir al desarrollo económico, la equidad social y la protección ambiental, desde su campo disciplinar.

Resultados de Aprendizajes

1A. Conoce los principales elementos de la sustentabilidad ambiental asumiendo una actitud de responsabilidad social frente a ella.

2A. Releva la importancia que posee en la educación superior la construcción de un futuro sustentable considerando la equidad y la justicia social.

3A. Realiza acciones de sustentabilidad ambiental y de responsabilidad social en situaciones dadas desde su campo disciplinar. “

1B. Analiza desde su disciplina los cambios necesarios en la composición, estructura y criterios de calidad asociados a la reducción del daño ambiental, para promover el cuidado de los recursos naturales y el desarrollo humano sostenible.

2B. Analiza la relación entre el desarrollo humano y sostenible con el resultado de políticas gubernamentales sólidas y constantes dentro de una sociedad con una preparación adecuada desde el ámbito del respeto a la otredad y en pro del cuidado y protección del medio ambiente.

3B. Discrimina entre acciones sostenibles y no sostenibles en su quehacer académico, participando en actividades propias de la gestión ambiental del campus.

1C. Relaciona los principios del desarrollo humano y sustentable con los procesos de toma de decisión como estudiante y futuro profesional, incorporando en sus proyectos académicos elementos de sustentabilidad, equidad y justicia social.

2C. Desarrolla en sus proyectos profesionales los principios de responsabilidad social vinculándolos al desarrollo humano, político, ambiental y social del país.

3C. Propone iniciativas que contemplen soluciones sustentables orientadas a favorecer el desarrollo ambiental y social desde su campo disciplinar.

CG6. Compromiso con el respeto por la diversidad y la multiculturalidad.

CG6. Compromiso con el respeto por la diversidad y la multiculturalidad. Capacidad de actuar valorando los saberes desarrollados por los pueblos indígenas, comunidades e identidades y culturas distintas a la propia, en la interacción con personas y grupos diversos en los ámbitos académicos, profesionales, personales y sociales, posibilitando la integración de saberes que permitan la comunicación y colaboración intercultural y la convivencia. Implica el reconocimiento y valoración de las diferencias como parte de la riqueza humana y una perspectiva integral de derechos humanos.

Sub-Competencias

Recordar-Comprender

- A. Interpreta la diversidad en su contexto inmediato.
- B. Reconoce la importancia de la inclusión en sus actividades académicas y extra académicas.

Analizar-Aplicar

- C. Diferencia las diversidades culturales, valorando las distintas formas de vida.
- D. Debate sobre temáticas asociadas a la inclusión en su sociedad.

Evaluar- Crear

- E. Valora la diversidad como una condición propiamente humana.
- F. Desarrolla prácticas para favorecer la inclusión y las promueve.

Resultados de Aprendizajes

1A. Identifica aspectos (sociales, culturales, étnicos, valóricos, ideológicos), que lo asemejan y distinguen de personas de su entorno local y global.

2A. Reconoce prejuicios y estereotipos producidos en su propia cultura y sociedad.

1B. Establece en su discurso las diferencias y consecuencias de la inclusión y la exclusión.

2B. Reconoce las dinámicas de exclusión presentes en su sociedad y en otras.

3B. Asocia los beneficios (oportunidades de crecimiento y desarrollo social) y dificultades (discriminación y exclusión), que a nivel personal y social implica el convivir con aspectos que le diferencian de otras personas.

4B. Identifica cómo las acciones u omisiones en las prácticas cotidianas propias o de otras personas, pueden contribuir a la generación de situaciones de discriminación y/o exclusión.

1C. Explica las características de culturas o grupos distintos a los de su pertenencia.

2C. Desarrolla productos que explicitan su historia personal y familiar y le posicionan al interior de la cultura y sociedad de pertenencia.

3C. Utiliza esquemas comparativos, para comprender elementos paralelos que componen distintas culturas y/o grupos sociales.

4C. Analiza demandas sociales en el contexto latinoamericano y los grupos que las levantan.

1D. Debate activamente y/o promueve discusiones sobre diversidad e inclusión con una actitud respetuosa.

2D. Demuestra una postura inclusiva frente a fenómenos sociales.

3D. Plantea acciones que favorezcan la inclusión. E18:H19

1E. Valora la interacción con otros distintos a él/ella como una oportunidad para aprender y reconocerse a sí mismo (género, clase social, cultura, orientación sexual, color de piel, etc.)

2E. Intrega en su quehacer académico el reconocimiento de la diversidad como condición humana.

1F. Desarrolla una actitud donde se involucra en situaciones que impliquen minimizar desigualdad o exclusión.

2F. Promueve estrategias que promuevan la inclusión de grupos históricamente excluidos

3F. Integra como uso corriente un lenguaje apropiado para hablar de grupos minoritarios, evitando términos que promuevan la exclusión.

4F. Genera espacios de valoración de la diversidad en contextos de interacción.

CG7. Compromiso con la igualdad de género y la no discriminación.

CG7. Compromiso con la igualdad de género y la no discriminación. Capacidad de actuar bajo estándares éticos, de derechos humanos y justicia social que reconozcan, respeten y promuevan la igualdad y diversidad de género y sexualidades. Implica comprender las dinámicas de poder que históricamente han generado formas diversas de desigualdad y discriminación, proponiendo acciones y soluciones en sus ámbitos disciplinares o profesionales.

Sub-Competencias

Recordar-Comprender

Es capaz de reconocer las dinámicas de poder y su manifestación en actitudes sexistas. Asimismo, reconoce las emociones como un aspecto relevante para el aprendizaje

- A.** Reconoce relaciones de poder y dinámicas de exclusión en su contexto inmediato
- B.** Muestra apertura al debate y la controversia en temas asociados a sexismo y discriminación
- C.** Reconoce las emociones como un aspecto relevante para el aprendizaje

Analizar-Aplicar

- D.** Problematiza relaciones y jerarquías de poder en su contexto inmediato
- E.** Relaciona el sexismo y la discriminación con sistemas de dominación y opresión.
- F.** Relaciona la corporalidad con lo afectivo y le da un rol relevante en la producción de conocimiento.

Evaluar- Crear

- G.** Construye espacios de intercambio horizontal en contextos de liderazgo compartido
- H.** Debate en torno a temáticas de género, sexualidad y violencia de género para avanzar en disminuir el sexismo y la discriminación.
- I.** Cuestiona el estatus quo y los privilegios asociados a posiciones hegemónicas y es capaz de desarrollar nuevas formas de pensamiento que superan la dicotomía mente/cuerpo.

Resultados de Aprendizajes

1A. Reconoce relaciones de poder a través de situaciones cotidianas en el medio personal, social y universitario

2A. Reconoce dinámicas de exclusión en situaciones cotidianas de interacción al interior de la Universidad

1B. Define, a través de análisis de lecturas de distintas concepciones de sexismo y discriminación.

2B. Presenta apertura a debatir sobre temas de sexismo y discriminación, desde un punto de vista informado, poniéndose en el lugar de otros(as).

1C. Establece un listado de emociones y las desarrolla a través de distintos contextos (dibujos, expresiones paraverbales, conceptos, oraciones u otras formas de expresión personal)

2C. Reconoce que la expresión de emociones permite una mejor comunicación con las demás personas en contextos de aprendizaje al interior del aula.

1D. Analiza relaciones de poder en medios de comunicación, al interior de la institución universitaria y en la relación con sus pares y docentes.

2D. Cuestiona las distintas relaciones de poder para pensar en formas de deconstrucción de las normas establecidas, generando relaciones más simétricas que propendan a la igualdad de género.

1E. Elabora un ensayo a partir de lecturas específicas, donde se cuestione las relaciones de poder y los sistemas de dominación y opresión.

2E. Debate sobre sexismo y discriminación en el contexto social, asumiendo diversas posturas controversiales con el fin de deconstruir los elementos que componen los sistemas de dominación y opresión.

1F. Analiza los conceptos de feminismo y masculinidades desde las emociones y los afectos en contextos de aprendizaje cotidiano.

2F. Establece roles de poder a partir de lecturas relacionadas con su ámbito disciplinar con el fin de generar relaciones más simétricas.

1G. Evalúa, a través de un juego de roles, distintas dinámicas de liderazgo vertical y horizontal en contextos de aula.

2G. Valora la opinión de los(as) otros(as), evitando comentarios o alusiones sexistas o discriminadoras en los distintos espacios de aprendizaje.

1H. Valora la igualdad de género y la no discriminación, cuestionando sistemáticamente la violencia de género en cualquier ámbito de la vida.

2H. Logra mantener una discusión libre de alusiones sexistas o tendientes a la violencia de género en sus relaciones personales al interior de los espacios de aprendizaje.

1I. Cuestiona de manera sistemática los privilegios asociados a posiciones hegemónicas dadas por la sociedad heteropatriarcal, resguardando las relaciones de respeto con los(as) otros(as).

2I. Desarrolla una forma de pensamiento que valora la no discriminación y el antisexismo en sus elaboraciones intelectuales relacionadas con su disciplina.

3I. Deconstruye los conceptos de normalidad y anomalía en su discurso y en su producción intelectual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bloom, B., Anderson, L. y Krathwohl, D. (2001). Revisión de la Taxonomía de Bloom. Disponible en <http://eduteka.icesi.edu.co/articulos/TaxonomiaBloomCuadro>
- Castro, Eduardo (2004). El Currículum Basado en Competencias: factor de mejoramiento de la calidad de la educación superior y criterio para la acreditación nacional e internacional de títulos y grados, Santiago, Chile, mimeo.
- Delors, Jacques. (1997). La educación encierra un tesoro. México: UNESCO.
- Ducci, María Angélica, (1997). El enfoque de competencia laboral en la perspectiva internacional en: Formación basada en competencia laboral, Montevideo, Cinterfor/OIT, 1997.
- Frade, Laura. (2009). Desarrollo de competencias en educación: desde preescolar hasta el bachillerato. México, DF: Inteligencia Educativa.
- Gallart, M. Antonia; Jacinto, Claudia (1997). Competencias laborales: tema clave en la articulación educación trabajo en: Cuestiones actuales de la formación, Montevideo, Cinterfor/OIT, 1997.
- González, J., y Wagenaar, R. (2003). Tuning educational structures in Europe. Informe final fase uno. Bilbao: Universidad de Deusto. Disponible en https://tuningacademy.org/wp-content/uploads/2014/02/TuningEUI_Final-Report_SP.pdf
- Kochansky, Jim, (1998). El sistema de competencias en: Training and Development Digest, Madrid.
- Kri, F., Marchant, E., del Valle, R., Sánchez, T., Altieri, E., Ibarra, P., Vásquez, F., Bravo, C., Sánchez, V., Salinas, C., Segovia, N. (2015). Manual para la implementación del Sistema de Créditos académicos Transferibles, ampliado y revisado para todas las instituciones de educación superior. Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. CRUCH. Chile.
- Morin, Edgar. (2002). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Buenos Aires, Argentina: Nueva visión.
- Perrenoud, Philippe. (2007). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica. México: Colofón.
- Tobón, Sergio. (2007). El enfoque complejo de las competencias y el diseño curricular por ciclos propedéuticos. Revista Acción Pedagógica (16). Disponible en <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-EIEnfoqueComplejoDeLasCompetenciasYEIDisenCurricu-2968540.pdf>
- Modelo educativo Universidad de Chile. 820219. Universidad de Chile. Disponible en <https://uchile.cl/presentacion/institucionalidad/modelo-educativo>

FACULTAD DE CIENCIA SOCIALES
ESCUELA DE PREGRADO
DIRECCIÓN DE GÉNERO
2023

